

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México y la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C.

Con el objetivo de difundir la creación artística en el ámbito de la videodanza

CONVOCAN

a las y los mexiquenses a participar en la

PRIMERA MUESTRA ITINERANTE DE VIDEODANZAS

en el marco del Festival Internacional de la Danza,

DANZATLÁN39

realizarse del 06 al 11 de agosto de 2024, bajo las siguientes: BASES

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- a. Las personas interesadas podrán participar, con un producto audiovisual original del género de videodanza de creación individual o colectiva.
- **b.** Registrarse en el siguiente formulario de participación: https://forms.gle/jxGZHKFbRvRNUtx4A
- c. Anexar el enlace del drive para acceder al producto audiovisual. Las videodanzas deben ser recibidas en formato digital (MP4, AVI, MOV) con una resolución mínima de 1080p.
- d. Anexar en la misma carpeta un documento que incluya:
 - -Nombre del proyecto.
 - -Integrantes.
 - -Síntesis del proyecto.
 - -Semblanza de las personas participantes.
 - -Datos de contacto: Teléfono, correo electrónico, redes sociales.
 - -Evidencias documentales (fotografías y videos del proyecto).
 - -La duración de las videodanzas deberá ser mínimo de 6 minutos y no deberá exceder los 15 minutos.
 - -Manifestación de autorización para que dicho video sea proyectado en las sedes señaladas en la presente convocatoria.
 - -Escrito bajo protesta de decir verdad de que el participante, es el autor del video con el que participa, liberando a las convocantes de cualquier responsabilidad que se pudiera generar en materia de derechos de autor.
- e. La Recepción de proyectos se realizará del 12 al 25 de julio de 2024.

2. PROCESO DE SELECCIÓN

Los criterios para la selección de la muestra incluyen originalidad, calidad artística, técnica de producción y coherencia en la integración de danza y cine.

3. COMITÉ DE EVALUACIÓN ARTÍSTICA

Las propuestas recibidas serán seleccionadas mediante un comité de evaluación artística conformado por personas expertas en danza integrantes de la Secretaría de Cultura y Turismo y de la Fundación Elisa Carrillo Cabrera.

4. RECONOCIMIENTOS

Las videodanzas seleccionadas contarán con un reconocimiento especial por su contribución a la producción artística, así como una constancia de participación asignada por la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C. y la Secretaría de Cultura y Turismo.

5. SEDES

Las videodanzas de creación individual o colectiva participantes, se proyectará en las sedes del Festival Danzatlán tales como: Cineteca Mexiquense, Museo Galería de Arte Mexiquense. Torres Bicentenario, Centro de Convenciones del Estado de México, entre otros espacios culturales y foros localizados en los municipios de El Oro, Apaxco, Ocoyoacac, Cuautitlán Izcalli y Santa Cruz Atizapán, CCMB, Museo-Casa Juana Inés y Centro Regional de Cultura de Nepantla, CRC "José María Morelos y Pavón" de Ecatepec, CRC de Nezahualcóyotl, CRC y Museo-Casa "Gonzalo Carrasco" de Otumba, Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, CRC "Casa del Constituyente" de Texcoco, CRC "Chimalpahin" de Chalco.

6. GENERALES

- -La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de todas las bases y condiciones.
- -Los seleccionados otorgarán autorización para la exhibición de las videodanzas durante las fechas del evento.
- -Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por las convocantes.

Para mayor información, visita nuestra página web o contáctanos a través del correo:

scsdirartes@edomex.gob.mx

iEsperamos tus propuestas y te invitamos a formar parte del Festival Internacional de Danza, Danzatlán 2024.!

> Responsable de la publicación: Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca.

www.danzatlan.com





















